ALCALDIA MUNICIPAL
FLORESTA
Carrera 4 No. 4-51 edificio municipal
Floresta (Boyacá)

DEBE A:

LAURA TATIANA LEGUIZAMON URREGO
C.C. No. 1.057.598.317 de Sogamoso Boyacá

LA SUMA DE TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.067.200,00).

Por concepto de:

COBRO PARCIAL 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º MF - PS 006 de 2026, el cual tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN, PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL, CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA SIA OBSERVA Y PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO FLORESTA-BOYACÁ”

Periodo de cobro:

DEL NUEVE (09) DE MARZO DE 2026 AL OCHO (08) DE ABRIL DE 2026.

Para constancia se firma el once (11) de mayo de 2026.



LAURA TATIANA LEGUIZAMON URREGO
C.C. No. 1.057.598.317 de Sogamoso Boyacá